EXPTE. D- 3123/16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su más profunda preocupación por la precariedad institucional que transita el municipio de General Rodríguez, al presentarse un cuadro de situación sumamente irregular, debido a la existencia de dos casos de contrataciones de dos funcionarias de gobierno que no se presentan a sus puestos de trabajo. Una de ellas resulta ser la cónyuge del señor intendente Dario Kubar, quien mantiene un cargo de planta temporaria en el municipio de Pilar, mientras supuestamente ejerce funciones en el municipio conducido por su marido.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GOSOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H C Diputados Pcia. de Bs As

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Desde este bloque nos sumamos a solicitarla necesidad de transparentar la gestión de la administración de los recursos económicos del pueblo de General Rodríguez, haciendo eco de las denuncias que han trascendido sobre la cónyuge del intendente, Natalia Ruíz, y la señora Silvia Susana Santiago.

La esposa del intendente de General Rodríguez, figura como empleada de planta temporaria con un contrato por los primeros seis meses del gobierno de municipal de Pilar, mientras desempeñaría tareas ad honorem en la municipalidad de Darío Kubar.

Según el expediente 3255/16 de la Municipalidad de Pilar, Natalia Ruiz fue designada como empleada administrativa de la Dirección de Relaciones Institucionales desde el 1° de enero al 30 de junio de 2016 y con la eventual renovación automática de su contrato político.

Desde General Rodríguez, aseguran que Ruiz trabaja todos los días en la municipalidad, ayudando a su esposo y realizando tareas institucionales, desconociendo al mismo tiempo su desempeño en Pilar.

Por otro lado, se presenta el caso de Silvia Susana Santiago, que habiendo sido designada como Directora de Relaciones Intermunicipales, no se conoce a la fecha ninguna acción de gobierno que haya sido gestionada desde la mencionada dependencia.

El Decreto N° 277 del 24 de febrero de 2016 establece en sus Vistos y Considerandos "que la actual situación institucional, el cambio de la administración comunal y la necesidad de proceder a una profunda readecuación de cargos y funcionarios con el propósito de lograr una mayor optimización en la prestación de servicios; y considerando que a fin de cumplimentar de manera cabal y eficiente las funciones propias e inherentes de la administración municipal, resulta de suma necesidad proceder a designar una persona adecuadamente capacitada en el cargo de Directora de Relaciones Intermunicipales, dependiente de Conducción Superior Intendencia."

FOLIO 3

Por lo tanto, en su artículo 1° el Intendente Darío Kubar y el Secretario Coordinador de Gabinete Santiago Nino designan a la Silvia Susana Santiago con legajo N° 3801 a cargo de la Dirección de Relaciones Intermunicipales.

Sin embargo, al día de la fecha, no ha tomado estado público ninguna acción de gobierno que haya sido gestionada desde la mencionada dependencia. Además se desconoce espacio físico y tareas asignadas al área a cargo de la Señora Santiago.

En función de la necesidad de transparentar la gestión de la administración, el Honorable Concejo Deliberante del municipio de General Rodríguez realizó una solicitud de informes.

Acompañamos la iniciativa de los ediles, junto con la preocupación que nos infunden medidas desprolijas en falta con las obligaciones que sobrelleva la función pública.

Por ello, solicitamos a los diputados y diputadas su adhesión a este proyecto.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires